

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición Insumos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1131 /

08 JUL 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-98-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°895, de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-98-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2, 4; **TREMA DENTAL LTDA.**, RUT N° 76.128.840-7, por la compra de: 4 Resina Compuesta (Color: A2 = 1; A3 = 1; B1 = 1; B2 = 1) , 2 Oxido de Zinc, 1 frasco Paramonoclorofenol Alcanforado, por un monto total de \$31.730.-(Treinta y un mil setecientos treinta pesos) más IVA.
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-98-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 5; **DENTAL LAVAL LTDA**, RUT N°79.595.850-9 por la compra de: 4 Sellantes (Jeringa), 2 Resina Compuesta color A1, por un monto total de \$31.648.-(Treinta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos) más IVA.
- III. Impútese este gasto al, Subt 22 Item 04 Asig. 005 " Materiales y Útiles Quirúrgicos".
- IV. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARIBEN CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-